

NEUQUÉN, 24 de agosto de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Informática informa que se encuentran dadas las condiciones para la puesta en marcha de la nueva versión Dextra Consulta y Mesa de Entrada Virtual (MEV).

Que la modificaciones que se pondrán en marcha son producto del trabajo llevado adelante desde el Departamento de Aplicaciones de Software del organismo, utilizando una nueva infraestructura que viene a dar respuesta a la problemática expuesta por los Colegios de Abogados y Procuradores de Neuquén y Zapala, en orden a los inconvenientes que experimentan los/as matriculados/as en la utilización de ambos sistemas - "Dextra Consulta" y la "Mesa de Entradas Virtual (MEV)"-.

Que en ese contexto, el sistema saldrá de servicio el día 24 de agosto del corriente entre las 17:00 horas y las 23:00 horas aproximadamente, a fin de efectuar las actualizaciones pertinentes.

Que asimismo, y a los fines de poder realizar los ajustes necesarios frente a cualquier situación que se presente y evitar preocupaciones que generen reclamos por fallas en el funcionamiento durante la primer jornada de implementación, se considera propicio disponer la suspensión del cómputo de los plazos procesales para el día viernes 25 de agosto del corriente, en todos los organismos jurisdiccionales de todas las circunscripciones judiciales, sin perjuicio de la validez de los actos que se realicen y sus titulares autoricen.

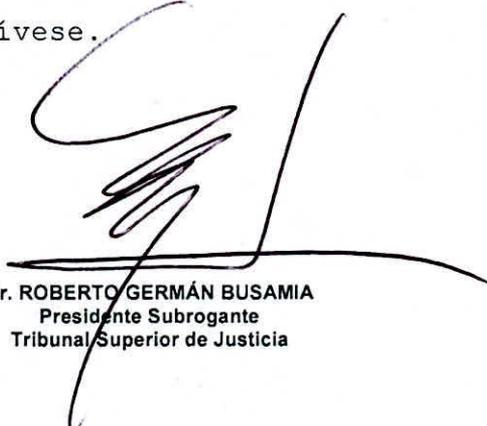
Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

EL PRESIDENTE SUBROGANTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA
D E C R E T A:

1°) **Disponer** la suspensión de los términos procesales para el día 25 de agosto de 2023, en todos los organismos jurisdiccionales de todas las circunscripciones judiciales, sin perjuicio de la validez de los actos que se realicen y sus titulares autoricen.

2°) **Notifíquese**, cúmplase, dese amplia difusión y pase a ratificación del Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

jch



Dr. ROBERTO GERMÁN BUSAMIA
Presidente Subrogante
Tribunal Superior de Justicia